

CASTILLO MARTÍNEZ, Cristina y José Luis RAMÍREZ LUENGO (eds.) (2009): *Lecturas y textos en el siglo XXI. Nuevos caminos en la edición textual*. Lugo: Axac, 182 págs. (Colección Logophiles, 3).

El libro que reseñamos, *Lecturas y textos en el siglo XXI. Nuevos caminos en la edición textual*, recopila las intervenciones realizadas en el Seminario *Lecturas y textos en el siglo XXI*, celebrado en la Universidad de Jaén en la primavera de 2007 y dedicado a debatir y valorar la labor de edición textual en la actualidad.

El volumen consta de un prólogo y de diez trabajos de especialistas versados en la materia objeto de estudio.

En la presentación Cristina Castillo y José Luis Ramírez, editores del libro, valoran la importancia de estudiar y editar cuidadosamente los textos, más aún en el momento actual, «caracterizado por la incorporación de las nuevas tecnologías a la labor filológica, y con ellas, la aparición de nuevas oportunidades y posibilidades en este ámbito» (pág. 7).

Los diez artículos que componen el volumen abordan diferentes perspectivas y vienen firmados por estudiosos procedentes de diferentes universidades españolas. Dos de los trabajos versan sobre la aplicación de las nuevas tecnologías a la edición, cuatro se ocupan de caracterizar la edición de textos de carácter literario y otros cuatro analizan la edición de documentos de índole lingüística.

En primer lugar, el profesor José Manuel Lucía Megías (Universidad Complutense de Madrid) se centra en «La edición crítica hipertextual: hacia la superación del incunable del hipertexto» (págs. 11-74). Su objetivo no es otro que «ofrecer una mirada amplia a los modos con que se han editado y difundido los textos literarios en la Red en los últimos años, y esbozar algunas líneas sobre cómo debería configurarse, diseñarse, imaginarse y *soñarse* este nuevo modelo hipertextual de una edición crítica» (pág. 11). Lucía Megías presenta la nómina de las principales bibliotecas virtuales (clasificadas atendiendo a las reproducciones facsímiles, textos digitalizados o hipertextos que contienen) y de los bancos de datos textuales, nuevas herramientas informáticas que el filólogo tiene a su disposición en tan solo un clic. Más adelante, habla de una nueva disciplina, la *Informática Humanística*, y más concretamente de una de sus ramas, la *Informática Textual*, «que presta especial atención a todas las cuestiones que rodean al texto, desde su génesis, difusión moderna, análisis y didáctica» (págs. 62 y 63).

En esta misma línea la profesora Carmen Isasi Martínez (Universidad de Deusto) subraya el papel crucial de las nuevas tecnologías en la edición textual en un trabajo titulado «Se hace camino al andar. Edición de textos multilingües y traducción literaria. Un ejemplo» (págs. 75-90). Para ello presenta el proyecto de edición on-line, *Andrés de Poza: Metodología para el tratamiento de textos con versiones múltiples mediante estándares de marcación*, ejemplo de integración de las TIC en la edición textual. Tras repasar sus antecedentes, la profesora Isasi destaca los objetivos que persigue el proyecto, a saber, crear un corpus de referencia, obtener un prototipo de recursos informáticos reutilizables, así como crear un portal centrado en la edición de textos

múltiples. A continuación, describe aspectos relativos a la puesta en marcha del proyecto: formación del equipo de trabajo, selección de textos, criterios de edición y marcación, calidad de la visualización, etc.

Con el artículo de Dámaso Chicharro (Universidad de Jaén), sobre «La edición de textos literarios: experiencia histórica» (págs. 91-94), se abre un bloque dedicado a la edición de textos desde la perspectiva literaria. Se trata de una contribución en la que el autor describe su dedicado trabajo en el campo editorial así como la conveniencia de salvaguardar la grafía original de los textos, especialmente en el caso de obras clásicas. En particular, el profesor Chicharro relata los obstáculos a los que se tuvo que enfrentar en su edición del *Libro de la vida* de Santa Teresa, lo que le brindó la oportunidad de acometer la compleja tarea de editar un clásico de manera clara y limpia. En definitiva, el autor apuesta por aplicar un *criterio ecdótico moderno*, basado en el respeto de la pureza del texto clásico, teniendo en cuenta «las variantes justificadas que cada autor con su razón fue introduciendo a lo largo del tiempo» (pág. 93), entre otras cuestiones.

A continuación, bajo el título «La edición moderna de textos del Siglo de Oro: el caso de *El pastor de Fílida*» (págs. 95-103) la profesora Cristina Castillo Martínez (Universidad de Jaén) describe las ediciones de una de las primeras novelas de pastores, *El Pastor de Fílida*, y analiza las diferentes variantes documentadas en los textos. La autora plantea la situación editorial de los libros de pastores, unos veinticinco títulos que en su mayoría no se encuentran editados, lo que dificulta sin duda el conocimiento de este género por parte de lector. En lo que respecta a la obra objeto de estudio, entre las ediciones realizadas, la autora apuesta por la de Julián Arribas Rebollo (Valencia, Albatros Hispanófila, 2006), que se afana en cuidar la transmisión textual mediante la consulta de la edición *princeps* (Madrid, 1582). No obstante, la profesora Castillo lamenta no disponer de *El Pastor de Fílida* en versión electrónica, material muy útil especialmente para el estudioso. En este sentido, igualmente plantea la necesidad (utópica) de poder acceder a una doble edición: la necesaria edición crítica así como una reproducción fotográfica, «que permitiera advertir las características gráficas y facilitara la comprobación de la fidelidad al texto» (pág. 102).

En «Palabras-trampa y crítica textual en el latín medieval hispánico» (págs. 105-116), Raúl Manchón Gómez (Universidad de Jaén) arroja luz sobre las numerosas dificultades de interpretación fruto de una transcripción defectuosa, alejada del original. Para ello, se centra en la edición de textos latinos medievales, en concreto diplomas y textos cronísticos. El profesor Manchón explica algunas cuestiones que obstaculizan la tarea de editar este tipo de documentos, atendiendo sobre todo a las peculiaridades lingüísticas del latín medieval hispánico respecto al latín clásico o normativo, en especial «las formas latinas con una transcripción vulgar o tosca y formas no latinas (arabismos) introducidas en el latín medieval como neologismos propios de la lengua romance» (pág. 106). Además, entre otras cuestiones, se plantea el problema de las *palabras-fantasma o palabras trampa*, «fruto de errores ortográficos, bien por descuido o por ignorancia del notario» (pág. 110).

A propósito de la edición de textos literarios, José Julio Martín Romero (Universidad de Jaén) reflexiona igualmente acerca de la labor de la edición textual y los factores que intervienen en ella en su contribución, «Editar textos medievales y áureos: algunas reflexiones» (págs. 117-124). Más concretamente, el autor plantea la necesidad de adaptar la acentuación y grafía de textos medievales y áureos. Tras meditar sobre el desconocimiento de los métodos de edición más adecuados por parte de los estudiantes de filología y de otros especialistas, el profesor Martín Romero se centra en revisar los criterios de puntuación empleados a la hora de trabajar con textos medievales y áureos. Ante las dos tendencias en la edición de textos de los Siglos de Oro, conservadora frente

a modernizadora, el autor considera que «la labor del editor consiste en utilizar los criterios modernos de puntuar para presentar de manera más transparente la sintaxis del texto» (pág. 120).

Ya en la línea de la edición de textos lingüísticos, el profesor Pedro Sánchez-Prieto Borja (Universidad de Alcalá), en «Hacia un estándar en la edición de las fuentes documentales» (págs. 125-143), se ocupa de presentar la viabilidad de fijar un estándar en la edición de fuentes documentales. En primer lugar, reflexiona acerca del contexto en el que se desenvuelve la edición, atendiendo a factores como el destinatario del documento, su tipología y la necesidad de partir de un corpus. Seguidamente, plantea los problemas que suscita la edición de las fuentes documentales para, más adelante, describir la utilidad de adoptar unos criterios estandarizados en la edición, a pesar de que «el principal problema de un estándar es, precisamente, establecerlo» (pág. 131). El autor, además, presenta la red CHARTA (*Corpus Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos*), en la que participan grupos de investigación de diferentes universidades e instituciones españolas (Universidad de Alcalá, CSIC, Universidad de Deusto, Universidad de Murcia, Universidad de Valladolid, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Jaén, Universidad de Salamanca, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Padua, Universidad de Nêuchatel, Universidad de Gotemburgo, King's College, Universidad de Múnich y Universidad de Los Andes) y cuyos objetivos son, precisamente, establecer un estándar para la edición de fuentes documentales del español y elaborar un corpus integrado por distintas colecciones de España y América. Sin duda, según indica el propio autor, «una de las ventajas de la estandarización es que facilitará el desarrollo de grandes proyectos que precisan de herramientas informáticas» (pág. 135), entre los que cita el *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)*, auspiciado por la RAE. Lo novedoso de la aportación de Sánchez-Prieto es, sin duda, su propuesta de triple acceso al documento, planteada en su libro *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica* (Madrid, Arco/Libros, 1998). Este proyecto, que consiste en ofrecer el facsímil, la transcripción paleográfica y la presentación crítica del texto, proporciona «tres accesos diferentes al texto y cubren gran parte de las expectativas en el estudio de las fuentes documentales» (pág. 132).

Sara Gómez Seibane (Universidad de Castilla-La Mancha) nos presenta también un trabajo en marcha en «La edición de textos no literarios. El proyecto *Documentos lingüísticos del País Vasco*» (págs. 145-154). Lo coordinan los profesores Carmen Isasi y José Luis Ramírez Luengo y tiene como objetivo ofrecer transcripciones útiles y fiables de documentos de la ciudad de Bilbao de mediados del siglo XVI al XIX de los que poder extraer datos lingüísticos para estudios posteriores. La profesora Gómez expone los criterios de selección y edición empleados atendiendo a cuestiones relativas a la variación ortográfica, puntuación, acentuación, etc. Y opta por seguir unas pautas de edición conservadoras a fin de obtener con éxito la extracción de datos lingüísticos fiables.

Sobre el español hablado en otro punto geográfico peninsular, María Águeda Moreno Moreno presenta la contribución «Las hablas andaluzas en las fuentes históricas: estudios filológicos» (págs. 155-172). La autora ofrece un panorama de la metodología seguida para la reconstrucción lingüística de las hablas andaluzas así como de las fuentes históricas disponibles para la reconstrucción filológica del español hablado en Andalucía. En particular, destaca el Proyecto *Léxico Histórico de las Hablas Andaluzas*, creado en el seno del grupo de investigación *Interléxico-HUM 758* —integrado por profesores de las Universidades de Jaén, Málaga y Sevilla— y cuyo objetivo se centra en inventariar y estudiar con fines lexicográficos aquellas voces que, en distintas etapas

de nuestro pasado lingüístico, han recibido el estatuto de andalucismo, bien sean voces de ámbito local, comarcal o provincial, bien se traten de voces regionales.

Finalmente, cierra el libro José Luis Ramírez Luengo (Universidad de Jaén) con el trabajo «La edición de textos americanos de carácter lingüístico: logros y necesidades» (págs. 173-182). El autor destaca los numerosos estudios llevados a cabo en los últimos años sobre el español en América, si bien apunta que la mayoría de los trabajos no llegan acompañados de la documentación necesaria. A propósito de esta cuestión, el profesor Ramírez reflexiona sobre la *documentación filológica adecuada*, a saber, qué tipo de textos se deben transcribir y bajo qué criterios. En lo que respecta a las fuentes, el autor señala que, en un principio, los trabajos se basaban en textos literarios de carácter colonial así como documentos de archivo transcritos por historiadores. Ya en los años sesenta se producirá un cambio metodológico al publicarse estudios basados en documentación transcrita en una época determinada con el fin de servir de base para investigaciones lingüísticas. Tras repasar los proyectos centrados en la edición de documentos hispanoamericanos más significativos, el profesor Ramírez advierte de la necesidad, por un lado, de editar materiales que no han sido publicados hasta el momento y, por otro lado, de ampliar los límites cronológicos y tipológicos. En definitiva, este trabajo resulta valioso al determinar el camino metodológico que los especialistas han de seguir a la hora de sacar a la luz documentación de variada índole y cronología destinada a materializar la evolución diacrónica del español en América.

En conjunto, los trabajos compilados cubren ampliamente el propósito con el que fueron convocados, en palabras de los profesores Castillo y Ramírez, «presentar nuevos caminos que pueden modificar, enriquecer y transformar la fundamental tarea de acercar un texto del pasado a público» (pág. 7).

Efectivamente, al revisar y valorar los estudios que integran este volumen, comprobamos el acierto de los editores a la hora de titularlo, pues en él se ofrecen *nuevos caminos*, nuevas pautas que dan luz a esta antigua, y a la vez, sempiterna y necesaria labor filológica.

Sin duda, se trata de una obra más que interesante para el filólogo del siglo XXI que, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, ose dedicarse a la difícil pero apasionante tarea de la edición textual.

MARTA TORRES MARTÍNEZ
Universidad de Jaén